

Acta

JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE "TORO ECUADOR TORECUD S.A. ."

ACTA DE LA SESIÓN REALIZADA EL DÍA 29 DE FEBRERO DEL 2017

En ciudad de Quito, el día 29 de febrero del dos diecisiete, a las 15h00, se reúnen los SOCIOS de la compañía "TORO ECUADOR TORECUD S.A.", Jonathan Santiago Salas Pacheco y Jaime Patricio Cueva Montesdeoca, que conforman el 100% del capital social de la compañía, bajo los requisitos de Ley y las deliberaciones de la Junta que a continuación se mencionan.

De manera previa, y de acuerdo al Reglamento de Juntas Generales, a continuación se refiere a la información correspondiente:

1.- DENOMINACIÓN:TORO ECUADOR TORECUD S.A..

2.- LUGAR Y FECHA DE CELEBRACIÓN DE LA JUNTA: En la ciudad de Quito, en las oficinas ubicadas en la Av. Gaspar de Villarroel E9-30 y Av. De Los Shyris. La junta se inicia en fecha 29 de febrero del 2017, desde las quince horas.

3.- PRESIDENTE Y SECRETARIO:

Preside la reunión Jaime Patricio Cueva Montesdeoca, en su calidad de socio y PRESIDENTE de la junta y actúa el Sr. Iván Macías Dávila en su calidad de secretario Ad-hoc.

4.- LISTA DE ASISTENTES Y QUORUMN:

SOCIOS	Capital suscrito (USD)	Capital Pagado Numerario	Número Participaciones USD \$1.00 C/U
Jonathan Santiago Salas Pacheco	400	400	400
Jaime Patricio Cueva Montesdeoca	400	400	400
TOTAL	800	800	800

5.- ACEPTACIÓN PARA REUNIRSE EN JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS.

El Sr. PRESIDENTE expresa que se ha permitido comunicar a los socios de la compañía, para que asistan el día de hoy a la reunión de Junta General Extraordinaria Universal de SOCIOS de la compañía TORO ECUADOR TORECUD S.A., para tratar los siguientes puntos:

1. Conocer y Aprobar el Informe del Gerente General por el año 2016
2. Conocer y Aprobar el Informe del Comisario designado por el año 2016
3. Aprobación de Balances año 2016.

El Sr. Presidente, una vez que ha constatado que el 100% del capital pagado de la compañía está presente, acogiéndose a la Ley de Compañías declara a esta junta como universal, siempre que los socios presentes resuelvan así aceptarlo y tratar sobre el orden sugerido.

Por unanimidad, los socios aceptan la sugerencia y resuelven instalarse en Junta General Extraordinaria Universal.

6. PROPUESTA Y DELIBERACIONES DE LA JUNTA:

6.1 PROPUESTAS.

6.1.1.- APROBAR EL BALANCE DEL AÑO 2016. El Secretario manifiesta que los socios de la compañía están interesados en conocer sobre el estado financiero de la compañía por el periodo 2016, para lo cual han escuchado la intervención de la Gerente General de la Compañía Jonathan Santiago Salas Pacheco:

INFORME CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2016

De acuerdo a los balances cortados al 31 de diciembre del 2016, arroja las siguientes cifras que detallo a continuación:

En la situación Financiera:

EMPRESA TORO ECUADOR TORECUD S.A.
BALANCE GENERAL
AL 31 DICIEMBRE 2016

ACTIVOS

Total Activos Corrientes	7,340.50
Total Activos Fijos	0.00
Total Otros Activos	0.00
TOTAL ACTIVOS	7,340.50

PASIVOS Y PATRIMONIO

PASIVOS

Total Pasivos Corrientes	4,006.23
Total Pasivo Largo Plazo	0.00
TOTAL PASIVOS	4,006.23

PATRIMONIO

Capital Social	800.00
Utilidad (pérdida) anteriores	<2,597.67>
Reservas Legales	400.00
Adopción Primera Vez NIIF	3,567.84
Utilidad del Ejercicio	1,164.10
TOTAL PATRIMONIO	3,334.27
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	7,340.50

En base al análisis del Balance General de la Compañía y el Estado de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio económico 2016, se verificó que durante el mismo, existe

UTILIDAD de \$1164.10 USD; por lo cual pongo a disposición de los socios tomar las medidas pertinentes.

A continuación conceden la palabra a la Ing. Mónica Malucin Comisaria designada la misma que manifiesta lo siguiente:

INFORME DE COMISARIO POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016

A los señores accionistas de:

TORO ECUADOR TORECUD S.A.

En calidad de comisario de la Compañía TORO ECUADOR TORECUD S.A. y en cumplimiento de expresas disposiciones legales, cumplo informarle que se ha examinado los Estados Financieros cortados al 31 de Diciembre del 2016 tales como el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio; Estado de Flujos de Efectivo y las Notas a los Estados Financieros por el año terminado a la fecha; por lo que pongo a consideración el consiguiente informe:

Los Estados Financieros han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) según consta en las Notas a los Estados Financieros.

La información contenida en los Estados Financieros es responsabilidad de la Administración de la Compañía, tal como consta en la Nota N.1 de los Estados Financieros.

En lo referente al Estado de Resultados Integral cortado al 31 de diciembre de 2016 se registra un excedente o utilidad luego de haber provisionado todos los gastos del periodo, así como el valor de Impuesto a la Renta de dicho periodo. En lo referente a los gastos puedo manifestar que se han realizado las respectivas erogaciones para cubrir las obligaciones sociales tales como sueldos, aportaciones a la seguridad social, pago de beneficios sociales, así como también por adquisiciones de bienes y servicios que han sido necesarios para el cabal funcionamiento de los Servicios que brinda la empresa.

Las cifras de los Estados Financieros han sido tomadas fielmente de los libros de contabilidad. Los documentos que respaldan las transacciones se encuentran en los archivos de la Empresa, por lo que recomiendo la aprobación de los mismos.

Se revisó en base a pruebas selectivas los movimientos de las cuentas mayores y auxiliares de acuerdo con el Balance de Comprobación entregado por contabilidad, los saldos de las cuentas presentadas son razonables de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera. Adicionalmente se revisó aleatoriamente varios egresos que emitió la Compañía comprobando que existan los respectivos justificativos que la Ley de Régimen Tributario Interno exige para estos casos, como son facturas, notas de venta, liquidación de compras y servicios y recibos de pago en general.

En cuanto al pago de obligaciones tributarias a la fecha de nuestra revisión, la Empresa ha cumplido con los pagos de impuestos tanto en la Declaración del IVA como Retenciones en la Fuente.

Las facturas de venta, comprobantes de retención, liquidación de compras y servicios, y demás documentos que exige el Servicio de Rentas Internas, se encuentran vigentes con todos sus

parámetros que la ley exige, como son autorización, fecha de caducidad, numeración, dirección, RUC, serie; etc.

En general señores accionistas, doy mi opinión profesional manifestado que la Compañía TORO ECUADOR TORECU S.A. mantuvo una labor aceptable de gerencia en los relacionado con controles internos que implementó y se los realizó a cabo, se realizó nuevas innovaciones para captar más ingresos o clientes para la Empresa así como se realizaron todos los ajustes pertinentes para el cierre del año.

6.2 DELIBERACIONES

Luego de escuchar el informe de Gerente General y del comisario se resuelve por unanimidad lo siguiente:

Aprobar los estados financieros presentados del año 2016, esto en cumplimiento con las disposiciones legales atinentes.

7. APROBACIÓN DEL ACTA DE JUNTA GENERAL:

Por no haber otros asuntos para ser tratados, la Presidencia concede unos minutos de receso para la redacción del acta de Junta General Extraordinaria de Socios, la misma que es aprobada por unanimidad de los socios que representa el 100% del capital social pagado de la compañía, a las 16h30.



Sr. Jonathan Santiago Salas Pacheco
Socio



Sr. Jaime Patricio Cueva Montesdeoca
Socio



Sr. Iván Macías D.
Secretario Ad-hoc